

a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla, sita en Avenida República Argentina, 21. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 890/2010/S/SE/342.
Núm. de acta: I412010000161684.
Interesado: Alquileres Espisur, S.L. CIF: B41869405.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 23 de diciembre de 2010.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 24 de febrero de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de Almería.

Expediente núm.: AL/TPE/563/2007.
Entidad: Marina Ocean Services, S.L.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/622/2007.
Entidad: Heur, C.B.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/720/2007.
Entidad: Juan Luis Sánchez Molina.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/765/2007.
Entidad: Construcciones Romero Pintor, S.L.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/770/2007.
Entidad: Esteban Martínez Imbarato.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/822/2007.
Entidad: Arco y Rivera, C.B.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/832/2007.
Entidad: Eva Herrera González.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/846/2007.
Entidad: Tecnología del Cemento, S.L.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/861/2007.
Entidad: La Paella Valenciana, S.L.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/898/2007.
Entidad: Calzados Scarpi, S.L.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/952/2007.
Entidad: Eladia Guzmán del Rey.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/978/2007.
Entidad: Juan Eladio Vicente Guzmán.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/986/2007.
Entidad: Excavaciones Garre Tripiñana, S.L.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/1005/2007.
Entidad: Invernoul, S.L.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/1008/2007.
Entidad: Miguel Ángel Segura Herrera.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/1031/2007.
Entidad: Franco Arquitectura, S.L.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/1039/2007.
Entidad: Coto Tours A y J, S.L.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/NPE/100/2008.
Entidad: Account Executive, S.L.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/507/2008.
Entidad: Account Executive, S.L.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/632/2008.
Entidad: Salpe Gestión del Suelo, S.L.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/TPE/398/2006.
Entidad: R.P.R. Courier, S.L.
Acto notificado: Concesión fraccionamiento deuda.

Expediente núm.: AL/TPE/421/2006.
Entidad: Isidro Villegas López.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/PCD/10/2007.
Entidad: Salpe Gestión del Suelo, S.L.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/PCD/11/2007.
Entidad: Pablo José Lacambra Carral.
Acto notificado: Resolución Expte. reintegro.

Expediente núm.: AL/NPE/124/2005.
Entidad: Industrias Cárnicas de los Vélez, S.L.
Acto notificado: Inicio Expte. reintegro.

Almería, 21 de febrero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de Almería.

Expediente núm.: AL/TPE/526/2007.
Entidad: Transilvania 77, S.L.
Acto notificado: Resolución recurso reposición.

Expediente núm.: AL/TPE/45/2008.
Entidad: M.ª Carmen González Manzano.
Acto notificado: Resolución sustitución.

Expediente núm.: AL/TPE/526/2008.
Entidad: G.M. Asesores, S.L.L.
Acto notificado: Acreditación sustitución.

Expediente núm.: AL/TPE/280/2009.
Entidad: Aires del Sur Novias, S.L.
Acto notificado: Resolución recurso reposición.

Expediente núm.: AL/PCD/14/2009.
Entidad: Producciones del Poniente, S.L.
Acto notificado: Resolución favorable.

Expediente núm.: AL/TPE/6/2010.
Entidad: Asesoría Germán Martín, S.L.
Acto notificado: Resolución favorable.

Expediente núm.: AL/TPE/129/2010.
Entidad: Frigoscela, S.L.
Acto notificado: Resolución favorable.

Expediente núm.: AL/TPE/211/2010.
Entidad: Urban People Cuevas, S.L.
Acto notificado: Resolución favorable.

Expediente núm.: AL/TPE/331/2010.
Entidad: Clínica Podológica Las Terrazas de Garrucha, S.L.
Acto notificado: Resolución favorable.

Expediente núm.: Expediente inexistente.
Entidad: Blanca Rocío Paucar Guachamin.
Acto notificado: Inadmisión solicitud/archivo Expte.

Almería, 21 de febrero de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Pro-

cedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 139/10-S.
Notificado: Vegabel Restaurantes, S.L.
Último domicilio: C/ Epicuro, local núm. 17, 29590, Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 9 de febrero de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 218/10-S.
Notificado: Maskomo, S.L.
Último domicilio: C/ Montserrat, núm. 74, 29014, Málaga.
Trámite que se notifica: Inicio.

Málaga, 10 de febrero de 2011.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a los interesados el acuerdo de inicio del procedimiento para la baja en el registro General Sanitario de Alimentos del asiento que se cita.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La industria Cetro Aceitunas, S.A. figura inscrita en el Registro General Sanitario de Alimentos (RGSA) con número 21.0000278/SE, para la actividad de elaboración de aceitunas de mesa en sus instalaciones de calle Párroco Vicente Moya, número 14, Pilas (Sevilla).

Segundo. Con fechas 20.7.2010 y 1.12.2010 se constata mediante actas de inspección números 47800 y 47924 que la industria se encuentra sin actividad y en estado de abandono.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 13 del Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre RGSA, establece que las Administraciones Públicas llevarán a cabo las oportunas actuaciones para garantizar la exactitud del Registro y en particular la revisión de las inscripciones realizadas.